



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

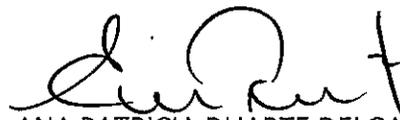
LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 16 de julio de 2019 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2019-00055-00-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-76950, el cual cuenta con un área georeferenciada de 65 Has 8826 m², cédula catastral No. 86-569-00-00-0054-0010-000 y de propiedad de la NACIÓN, ubicado en la Vereda Los Mangos, Municipio de Puerto Caicedo, Departamento de Putumayo, cuyos linderos son: POR EL NORTE: Partiendo desde el punto 245493A en línea quebrada que pasa por los puntos 245493B, 245493C, 245493D, 245493E, 245493F, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 245494A con predios del señor GUILLERMO BURGOS, en una distancia de 1095,13 metros. POR EL ORIENTE: Partiendo desde el punto 245494A en línea recta que pasa por los puntos 245494B, 245494C, 245494D, 245494E, en dirección sur hasta llegar al punto 245494F con COLINDANTE DESCONOCIDO, en una distancia de 955,62 metros. POR EL SUR: Partiendo desde el punto 245494F en línea quebrada que pasa por el punto 245491A en dirección Suroccidente hasta llegar al punto 245491B con predios del señor WILLIAN CALDERON, en una distancia de 490,93 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 245491B en línea quebrada que pasa por los puntos 245491C, 245491D, 245492A, 245492A, 245492B, 245492C, 245492D, 245492E, 245492F, 245492G, en dirección norte hasta llegar al punto 245492A con TIERRAS BALDÍAS, en una distancia de 1739,91 metros.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).


ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria

Elaboró: DXM.